

Explicaron la relevancia de la actualización de las normas de provisión de insumos y medicamentos para la diabetes

20/11/2022



En el marco del Día Mundial de la Diabetes, que se conmemora el 14 de noviembre, la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, firmó la resolución ministerial para la actualización de las “Normas de Provisión de Medicamentos e Insumos” para el abordaje de las personas con diabetes. El encuentro se realizó esta semana en la sede de la cartera sanitaria.

Ante esta medida, en FM Vos 94.5 dialogamos con el médico diabetólogo Daniel Giorgini. «El 14 de noviembre se conmemora

el Día Mundial de la Diabetes. Se escogió esta fecha siendo el aniversario de Frederick Banting, quien junto a Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921. A partir de ese evento, las personas con diabetes tipo 1 se pudieron tratar y vivir», sintetizó Giorgini ni bien comenzó la charla.

Luego, hizo referencia a la resolución de actualización de la norma que firmó la ministra de Salud. «Tengo que ser lo más optimista posible, pero en este país las leyes existen y muchas veces se incumplen. Justamente les cuesta horrores a los pacientes llegar a los tratamientos que existen. A nosotros como especialistas nos da mucha pena no poder aplicarlos. Los mismos son inaccesibles para la mayoría de la gente, cuando entre el 10 y el 12 % de la sociedad padece esta enfermedad», expresó el facultativo.

«La Sociedad Argentina de Diabetes, la Federación Argentina de Diabetes y otras entidades, han logrado la firma de este convenio con la ministra de Salud, Carla Vizzotti. A partir de esto, se supone que será más sencillo y equitativo acceder a medidas terapéuticas más efectivas y que las obras sociales se hagan cargo de ciertos gastos. El paciente no puede ni debe pagarlos. Un ejemplo, es un sensor de glucosa, el cual cuesta cerca de siete mil pesos. Hasta el momento, los pacientes debían presentar amparos y distintos recursos legales para acceder a ellos. Sin duda alguna que para esta cuestión esta ley viene muy bien y no hay nada que objetar», indicó el facultativo.

«No obstante, hay medicamentos que son muy útiles y no están comprendidos por esta ley. Los mismos tienen un costo muy elevado, y por eso las obras sociales los rechazan. El paciente que no es bien tratado tiene complicaciones, pueden ser de índole renal, y se deben dializar. Esto es muy caro, por eso parece ridículo que no autoricen de entrada un buen tratamiento y/o medicamento, cuando la diálisis termina siendo más cara, además del daño en la salud del paciente que se va generando. Es algo que no tiene sentido», afirmó el médico diabetólogo.

Por último, explicó desde cuándo está vigente la nueva ley. «Entró en función esta semana, esperemos que las obras sociales y prepagas se hagan cargo de los costos. Tampoco es para anunciar con bombos y platillos. Mi mayor anhelo es que todos los pacientes puedan acceder al tratamiento que les corresponde», cerró Giorgini.